

Luchas indígenas en Cubulco y Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala, en el contexto del multiculturalismo neoliberal

por RIGOBERTO AJCALÓN CHOY | rigochoy@yahoo.es

Después del movimiento multiculturalista iniciado en los años 90s, las personas indígenas de ascendencia Maya Achi de Rabinal y Cubulco, municipios de Baja Verapaz, al norte de Guatemala, previeron un escenario político nacional prometedor que era propicio para avanzar en sus luchas principalmente por el reconocimiento de sus derechos, la autonomía política y la justicia social. Esta época creaba un ambiente de expectativas para estos pobladores que fueron víctimas del conflicto armado interno en los años 80 y el desplazamiento forzado por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy a finales de los años 70.

Este ensayo es una síntesis de un trabajo de investigación que realicé con el apoyo de Irma Alicia Velásquez en los municipios de Rabinal y Cubulco, Baja Verapaz en el marco del proyecto “Cuando los derechos suenan vacíos: Racimos y horizontes políticos en las Américas” de la Red de Acción en Investigación Antirracista. Para esta investigación entrevisté alrededor de 50 personas, incluyendo a la población víctima, los líderes de organizaciones locales y las autoridades de la alcaldía indígena, así también a ladinos de clase media, profesionales y extranjeros. Este trabajo empezó en marzo del 2015 y finalizó en abril del 2016. El argumento principal de la investigación es que: (1) el nuevo régimen de gobernanza ha propiciado el emplazamiento de capital nacional y extranjero, especialmente en lo que respecta a la industria extractiva en comunidades indígenas, y (2) que esto constituye uno de los medios por el cual se puede analizar las complejidades del racismo institucional en Guatemala en la época del multiculturalismo.

En Guatemala el multiculturalismo se materializó en la ratificación del convenio No. 169 de la Organización internacional

del Trabajo, la declaración universal de los derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, principalmente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en el que por primera vez en la historia de Guatemala se reconocía el carácter multicultural del país, entre otros. Sin embargo, a pesar de este amplio marco de reconocimiento multicultural, los pobladores se enfrentan con restricciones en el ejercicio o demanda de sus derechos, a la vez que surge un patrón sistemático de criminalización y violencia que incluye capturas, intimidación y encarcelamiento de sus liderazgos locales.

Este nuevo régimen de gobernanza conocido como multiculturalismo neoliberal presenta varias paradojas. Primero, el multiculturalismo neoliberal reconoció derechos e identidades indígenas; sin embargo, propició paralelamente una ola de reformas neoliberales tales como las concesiones de los bienes del estado, la privatización de los servicios básicos, el Tratado del libre Comercio (2005) y la creación de un marco legal para la actividad extractiva (1997). Todo esto no hacen más que perpetuar la marginalización económica y política de estos pueblos indígenas. Segundo, se constata una ambivalencia en el discurso sobre la unidad nacional por parte de la elite económica nacional y de los ladinos de clase media. Existe un esfuerzo generalizado en enfatizar en que “no hay indígenas y ladinos, sino todos somos guatemaltecos.” Este discurso alienta un espacio de unidad étnica, pero no hay ninguna intención de dismantelar las relaciones de poder y los privilegios raciales en el ámbito económico y político nacional. Además impide el reconocimiento de particularidades jurídicas como la reforma al artículo 203 de la Constitución Política

de la República de Guatemala relacionado al sistema jurídico indígena.

Todo esto se desarrollan en un contexto complejo en el que intervienen otros factores históricos que también limitan el ejercicio pleno de los derechos, como por ejemplo, la permanencia de las prácticas de racismo cotidiano, el racismo institucional, el patriarcado (que incluye la violencia de género), y la criminalización de las reivindicaciones políticas. Esto contribuye a la exacerbación de la pobreza, la permanencia de las estratificaciones socio-raciales y de relaciones serviles en los municipios Rabinal y Cubulco, Baja Verapaz.

Las consecuencias del “desarrollo” en el caso Chixoy, así como del conflicto armado interno en la vida de los pobladores Maya Achi, ofrece un espacio para profundizar en el conocimiento de la experiencia de estas poblaciones con relación a las controversias del desarrollo y la agresividad de los proyectos neoliberales en la actualidad en áreas de población mayoritariamente indígena. Así mismo ofrece un análisis importante de las complejidades de las estructuras de poder histórico que aun operan en la sociedad que no permiten lograr el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en las últimas décadas.

Desaparición forzada, racismo institucional y pueblos indígenas en el caso Ayotzinapa, México

por MARIANA MORA | CIESAS – Ciudad de México | mariana_mora@yahoo.com

Referencias

Ajcalón Choy, Rigoberto

2014 “Masculinity, Gender, and Power in a Mayan-Kaqchikel Community in Sololá, Guatemala.” Tesis de maestría, University of Texas at Austin.

Casaús, Marta Elena

2009 “El racismo y la discriminación en el lenguaje político de las elites intelectuales en Guatemala.” *Discurso & Sociedad* 3 (4): 592–620.

Cojtí Cuxil, Demetrio

2005 *El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala*. Ajpop Mayab’ Tijonik. Guatemala: Consejo Nacional de Educación Maya.

González Ponciano, Jorge Ramón

2004 “Blancura, cosmopolitismo y representación en Guatemala.” Artículo presentado durante el VI Congreso Internacional de Estudios Mayas en Villahermosa, Tabasco, 15 de julio de 2004.

Hale, Charles R.

2004 “Rethinking Indigenous Politics in the Era of the ‘Indio Permitido.’” *NACLA Report on the Americas* 38 (2): 16–21. Report on Race, Part 1.

2007 “*Más que un indio*”: *Ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala*. Guatemala: AVANCSO, 2007.

Johnston, Bárbara Rose

2005 *Tomo uno: Estudio de los elementos del legado de la represa chixoy. Resumen ejecutivo: Daños emergentes y reparaciones: recomendaciones para el recurso*. Guatemala: Centro para la Ecología Política. ■

En el transcurso del mes de abril 2017 se publicará un diagnóstico sobre las principales afectaciones psicosociales de los ataques del 26 y 27 de septiembre, 2014, en la ciudad de Iguala, estado de Guerrero, México en que fueron desaparecidos 43 estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos, conocida como Ayotzinapa, asesinados tres de sus compañeros y heridos 40, algunos de gravedad. Desde los días posteriores a los actos violentos, el caso de Ayotzinapa ha detonado respuestas masivas de solidaridad en todo el hemisferio y en otras regiones del mundo. A pesar de las movilizaciones multitudinarias, los esfuerzos incansables de los familiares, junto con sus abogados, incluyendo activar la participación de actores clave de organismos internacionales de los derechos humanos que pocos casos logran conseguir, aún se desconoce el paradero de los normalistas indígenas y campesinos. El diagnóstico, elaborado en respuesta a las recomendaciones emitidas por uno de estos actores, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, busca contribuir información empírica relevante para elaborar mecanismos de atención a las víctimas de los hechos de Iguala a partir de lo que es significativo para las propias víctimas.¹ Publico aquí elementos del documento relacionados con los familiares que pertenecen a pueblos indígenas dado su relevancia en aportar a discusiones aun incipientes en México sobre cómo víctimas indígenas de violaciones graves a los derechos humanos señalan el papel que tienen el racismo y otras exclusiones históricas en los impactos de los sucesos, junto con las prácticas culturales que les ayudan a continuar en sus luchas por la justicia y la verdad.

Aunque estudios que identifican los sentidos de los agravios, los impactos

y expresiones de resiliencia de víctimas indígenas y afro-descendientes en casos de graves violaciones a los derechos humanos se han realizado en otros países de latinoamericana, particularmente en Colombia y Guatemala, es un campo poco explorado en México.² Ello a pesar de la crisis de violencia extrema que azota el país desde hace más de una década, incluyendo en regiones indígenas. En el caso concreto de Ayotzinapa, numerosas publicaciones, estudios y notas periodísticas resaltan el hecho de que las víctimas son campesinos de las regiones más empobrecidas del país, pero pocos detallan que una parte de los familiares pertenecen a los pueblos indígenas na savi (mixteco), me’phaa (tlapaneco), nahua y huave.

Como antropóloga fui invitada a participar –junto con tres psicólogas sociales y un médico– a realizar el estudio coordinado por la organización mexicana, Fundar Centro de Análisis e Investigación. Visibilizar las afectaciones y mecanismos de afrontamiento propios de las víctimas indígenas fue un reto significativo, no solo por los pocos referentes nacionales sobre el tema, sino porque no existe una línea tan marcada entre víctimas campesinos e indígenas, por lo contrario, existe un entorno compartido de extrema marginación, incluyendo experiencias de actos de violencia física, exclusiones socio-económicas y discriminaciones de distintos índoles.³ Tanto los familiares mestizos como indígenas describieron experiencias de violencias estructurales y físicas de su pasado para explicar como han vivido los sucesos de Iguala así como el tipo de trato denigrante que han sufrido en sus interacciones con funcionarios públicos durante las investigaciones del caso. En ese sentido, es relevante entender que para la mayoría de los familiares de los jóvenes normalistas los hechos del 26 de septiembre no figuran como un acto violento aislado